

ACTA N° 99
SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 08:45 horas del día **lunes 24 de noviembre del año 2014** se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna, don Mario Briones Araice y con la asistencia de los Concejales, Sr. Gonzalo Jara Reyes, Sr. Robin Araya Acevedo, Sr. Luis Briones Araice, Sr. Matusalén Villar Morales, Sr. Lisandro Villalobos Tapia y Sr. Manuel San Martín junto a la Secretario Municipal (S), Srta. Valeria Arancibia Jaque.

TABLA (único punto)

- 1.- Pronunciamiento sobre compromiso para dar de baja las luminarias que serían reemplazadas en el marco del concurso del proyecto denominado "Recambio de luminarias, comuna de Longaví".

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal realiza una breve lectura del único punto de tabla que se tratará en la presente sesión de Concejo.

- 1.- **Pronunciamiento sobre compromiso para dar de baja las luminarias que serían reemplazadas en el marco del concurso del proyecto denominado "Recambio de luminarias, comuna de Longaví".**

El funcionario de la Unidad de Secplan, don Fabián Poblete Luengo hace entrega de antecedentes e información respecto a que en el marco del programa de gobierno que pretende renovar el alumbrado público actual por tecnología más eficiente, a través del recambio de 200.000 luminarias en un periodo de 4 años, se debe solicitar al Honorable Concejo Municipal la aprobación del compromiso de dar de baja las luminarias que serán reemplazadas si se aprobara el proyecto "Recambio de Luminarias, Longaví", además de asumir el costo de operación del alumbrado público comunal, refiriéndose a esto, con el costo de electricidad del sistema. Informe que se agrega a la presente acta con el número uno.

Se señala que dicho proyecto beneficiará sólo a Longaví urbano realizando la reposición del alumbrado público en sodio a luminarias LED, las cuales son de mayor eficiencia y de bajo consumo, siendo lo solicitado al Honorable Concejo Municipal, requisito obligatorio para la postulación.

Se somete a votación el compromiso de dar de baja las luminarias que serían reemplazadas si se aprobara el proyecto en cuestión, además de asumir el costo de operación del alumbrado público comunal, entendido como el costo de electricidad del sistema, lo que es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro punto a tratar, siendo las 08:53 horas se cierra la sesión.





REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Secretaría Municipal

Longaví, 21 de Noviembre de 2014

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Longaví, por encargo del Sr. Alcalde de la comuna, don Mario Briones Araice, se permite convocar a Ud. a la sesión extraordinaria del Honorable Concejo Municipal de Longaví, a efectuarse el día **24 de Noviembre de 2014 a las 08:30 horas** en el Salón Municipal Alcalde Luis Rozas Ariztía, ubicado en calle 1 Oriente N° 224 de Longaví.

El único tema que constituirá la Tabla será:

- 1.- Pronunciamiento sobre compromiso para dar de baja las luminarias que serán reemplazadas en el marco del concurso del proyecto denominado "Recambio de luminarias, comuna de Longaví".

Se despide atentamente,


LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Mario Briones Araice, Alcalde de la comuna.
- Sr. Gonzalo Jara Reyes, Concejal de la comuna.
- Sr. Robin Araya Acevedo, Concejal de la comuna.
- Sr. Luis Briones Araice, Concejal de la comuna.
- Sr. Matusalén Villar Morales, Concejal de la comuna.
- Sr. Lisandro Villalobos Tapia, Concejal de la comuna.
- Sr. Manuel Jesús San Martín Romero, Concejal de la comuna.

Agregado N°1
Sesión 24/Nov/14

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
Secretaría de Planificación

INFORME AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 24
DE NOVIEMBRE DEL 2014.

MATERIA: APROBACIÓN COMPROMISO DE RECAMBIO DE LUMINARIAS, LONGAVÍ”.

En el marco del programa de gobierno que pretende renovar el alumbrado público actual por tecnología más eficiente, a través del recambio de 200.000 luminarias en un periodo de 4 años, es que se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el compromiso de dar de baja las luminarias que serán reemplazadas si se aprobara el proyecto “Recambio de Luminarias, Longaví”, además de asumir el costo de operación del alumbrado público comunal, refiriéndonos a esto con el costo de electricidad del sistema.



MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE

/Afuentes/